



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba,

25 AGO 2014.

VISTO:

La visita a esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, del **Dr. Roberto Saba**, en el marco del V Simposio de Ética y Teoría Política, que se realizará los días 25 y 26 de agosto del presente año;

Y CONSIDERANDO:

Que el **Dr. Roberto Saba** es Abogado graduado en la Universidad de Buenos Aires (1990), Master en Derecho de Universidad de Yale (LLM 1995) y Doctor en Derecho en esta misma universidad (JSD 2011). Es profesor de Derecho Constitucional y de Derechos Humanos de las Universidades de Buenos Aires y de Palermo (Argentina) desde 1995. Desde el año 2009 se desempeña como Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo, donde dirige el Centro de Estudios de Posgrado.

Que el **Dr. Roberto Saba** ha sido Co-Fundador y Director Ejecutivo de la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) de Argentina (2001-2009) y Director Ejecutivo de la Fundación Poder Ciudadano, Capítulo Argentino de Transparency International (1995-1998)

Que el **Dr. Roberto Saba**, es autor de prolífica obra vinculada al Derecho, entre las que se destacan: *"Igualdad, clases y clasificaciones: ¿Qué es lo sospechoso de las categorías sospechosas?",* en Gargarella, Roberto, Teoría y Crítica del Derecho Constitucional, Tomo II, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2008; *"Las decisiones constitucionales de Ulises. Acerca de las dificultades para la construcción colectiva de una práctica constitucional en Argentina",* en AAVV, *Los límites de la democracia*, Editores del Puerto, Buenos Aires; *"Participación ciudadana en la Argentina: estrategias para el efectivo ejercicio de los derechos". La sociedad civil frente a las nuevas formas de institucionalidad democrática.* Martín Abregú y Silvina Ramos (eds.), CEDES y CELS, 2000;

Por todo ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

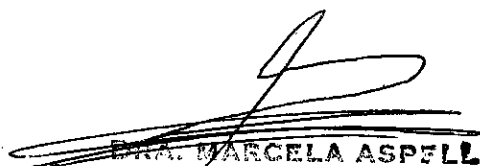
RESUELVE

Art. 1º: Declarar **Huésped de Honor** de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, al **Dr. Roberto Saba**, en el marco del **V Simposio de Ética y Teoría Política**, que se realizará los días 25 y 26 de agosto del presente año.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.



VICTORINO SOJA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

1292

COPIA FEL